

Para citar este capítulo siguiendo las indicaciones de la séptima edición en español de APA:

Botero Chica, C. A., Huelgos, R. L., Tarrillo Saldaña, O., & Vélez Escobar, S. B. (2025). Comportamientos fraudulentos en la disciplina contable. En C. Chamorro González (Dir.), *Estudios sobre Ciencias Administrativas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (pp. 137-161). Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó. <https://doi.org/10.21501/9786287765153.6>

Comportamientos fraudulentos en la disciplina contable

Fraudulent accounting discipline behaviors¹

Carlos Alberto Botero Chica^{*}

Ruth Liliana Huelgos^{**}

Oscar Tarrillo Saldaña^{***}

Sol Beatriz Vélez Escobar^{****}

¹ Proyecto de investigación propuesto en la convocatoria interna de la Universidad Católica Luis Amigó titulado *Impacto de los mecanismos fiscales en la reducción de las desigualdades económicas: Colombia en el contexto internacional*, aprobado en el año 2021.

^{*} Doctor en Ciencias Pedagógicas, profesor externo e investigador del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Medellín – Colombia. Correo electrónico: cabotero78@hotmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7474-5144>

^{**} Magíster en Derecho, docente investigadora de tiempo completo en la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín – Colombia. Correo electrónico: ruth.huelgossi@amigo.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9213-5444>

^{***} Master en Contabilidad y Finanzas. Contador Público. Docente Universidad César Vallejo. Correo electrónico: tarrillososcar@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2097-4235>

^{****} Magíster en Dirección y Administración de Empresas, profesora investigadora de tiempo completo en la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín – Colombia. Correo electrónico: sol.velez@amigo.edu.co, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4146-6435>

Introducción

Los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable han venido en expansión convirtiéndose en un fenómeno que atenta contra la transparencia y credibilidad que se debe mantener en la información contable de los sectores público y privado. Las cifras de la información contable son de gran importancia en la administración económica y financiera para la toma de decisiones de gobernantes, administradores de empresas, funcionarios públicos, analistas financieros, banqueros de inversión y negociadores de títulos. Para una acertada toma de decisiones, la información financiera debe ser comprensible, transparente y confiable, según el Decreto 2649 de 1993, las necesidades de la información dirigida a los usuarios que la requieren debe cumplir con los principios de pertinencia y veracidad. Expresan Quiguanas y Musse (2014) que en los informes de los análisis de estados contables y financieros, presentados por los auditores deben utilizar un lenguaje técnico científico, preciso y claro.

Los escándalos financieros que han ocurrido en diferentes países, y algunos de América Latina, socavan la confianza de la información contable y ponen en tela de juicio el trabajo de contadores, auditores, analistas, funcionarios, e incluso entidades que ejercen funciones regulatorias en el mercado. Algunos fraudes contables se originan por la presión que tienen las empresas y los presidentes de las organizaciones de presentar resultados y metas satisfactorias. Como se explica en el portal digital Rindegastos (2022), “existen decisiones conscientes que llevan a los órganos administrativos y directivos a someter a procesos de manipulación las operaciones financieras en los balances contables para maquillar la improductividad, rendición, progreso o desempeño económico” (p. 2).

El sector financiero es vulnerable a los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable, por tanto, se convierte en un reto para el gobierno, las autoridades y la academia hallar soluciones que permitan enfrentarlo. No obstante, se destaca la necesidad de establecer controles que admitan detectarlo, como lo plantea De la Torre (2018) a propósito de instalar una unidad de auditoría interna en las organizaciones, que deben comprometerse con efectuar un control interno efectivo (p. 64).

Bajo este contexto, la estructura del capítulo está integrada por cinco secciones: en la primera, se encuentra el marco teórico, los antecedentes, la problemática, el marco conceptual y la metodología de investigación. En la segunda, se plantea el marco conceptual que contiene acercamientos sobre los conceptos, el principio y las bases teóricas que fundamentan la investigación. En la tercera, se expone la metodología. En la cuarta el análisis de los resultados obtenidos. En la sección quinta se plantean las estrategias y a modo de diálogo se presenta la discusión. Y en la sección final con base en lo analizado, se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones.

Problemática y antecedentes

Uno de los propósitos de la contaduría pública consiste en mejorar las técnicas de registro y procesamiento de la información de cifras económicas y financieras de las organizaciones, en donde los contadores públicos desarrollen su profesión bajo el principio de la fe pública.

Hoy en día en el entorno competitivo de la globalización, los gerentes, administradores y contadores corporativos se sienten presionados para obtener altos índices de liquidez, aumento de ingresos y las utilidades, y reducción de costos y gastos, lo que se convierte en un exigente cumplimiento de metas e incide en la expansión del fraude financiero. Como señala Rodríguez (2017), es claro que estos profesionales muchas veces se ven presionados a modificar la información contable, económica y financiera en función de las necesidades de la empresa (p. 33).

En América Latina, los comportamientos fraudulentos en la disciplina contable suelen estar asociados a una combinación de factores culturales, económicos, institucionales y regulatorios. Estos factores resaltan la necesidad de fortalecer la ética profesional, robustecer los sistemas de control interno y mejorar las regulaciones y la educación contable en la región, promoviendo la transparencia y el compromiso con los principios internacionales de contabilidad.

Los problemas relacionados con los comportamientos fraudulentos en la disciplina contable en América Latina son diversos y afectan tanto al ámbito organizacional como al económico, social y cultural. Entre los principales problemas se destacan: pérdida de confianza en la información financiera, impacto negativo en la economía, deficiencias en la regulación y supervisión, la colusión entre auditores, contadores y directivos de las empresas en anuencia con funcionarios públicos, falta de ética profesional, inadecuados sistemas de control interno, evasión fiscal y economía informal, baja adopción tecnológica, desigualdad y crisis económicas recurrentes.

En vista de la expansión de este flagelo, uno de los propósitos de esta investigación consiste en evidenciar y visibilizar la existencia de comportamientos fraudulentos en la disciplina contable describiendo, caracterizando, detectando los autores de los hechos y agrupando por tipologías los delitos más representativos y analizando los casos que permitan contribuir a formular estrategias y posibles soluciones de situaciones reales y frecuentes. Las implicaciones que esto conlleva vienen generando no solo problemas económicos, sino también políticos y sociales, ya que esto origina desconfianza y falta de credibilidad.

Marco conceptual

Los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable se caracterizan por un conjunto de imprecisiones, vacíos, faltantes, y alteraciones deliberadas cuya finalidad es utilizar mecanismos o artificios contables para obtener los resultados falsos que han sido denominados. Los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable se caracterizan por la intención deliberada de engañar o manipular la información financiera con el fin de obtener beneficios personales o financieros; también por violar las normas y principios contables por causa de motivaciones económicas o personales, falta de transparencia y de ética profesional. Esto puede incluir la falsificación de documentos, la omisión o manipulación de datos financieros, o la presentación errónea de los estados financieros para ocultar la realidad económica de una entidad. Según explica el Instituto Nacional de Contadores (INCP, 2021), los fraudes contables son actos ilegales que se caracterizan por el engaño, ocultar información financiera y cometer abuso de confianza. Se trata de hechos ilícitos llevados a cabo por personas o entidades con el fin de enriquecerse o buscar beneficio propio (p. 1).

El comportamiento fraudulento de la disciplina contable incluye manipulación de cifras en las cuentas de ingresos, gastos, activos, pasivos u otras partidas contables para mejorar artificialmente los resultados financieros de la empresa. El concepto *comportamiento fraudulento y disciplina contable* se asemeja a las irregularidades que se comenten en la contabilidad creativa, las cuales consisten en una serie de técnicas contables que se utilizan aparentemente de manera legal para modificar cifras y resultados de los estados contables, según el portal del Instituto Europeo de Asesoría Fiscal Business Scholl (INEAF, 2022).

El comportamiento fraudulento de la disciplina contable es un tecnicismo que agrupa delitos y prácticas ilícitas de la contabilidad; una de las modalidades que se utiliza con frecuencia es el maquillaje contable. De acuerdo con Rodelo & Chamorro (2016), muchas empresas también recurren al denominado maquillaje de cifras consistente en alterar los estados financieros, modificando algunos datos relacionados con el plan de negocio, aumentando o disminuyendo valores para mostrar resultados favorables en forma ficticia para no deteriorar la imagen corporativa.

Los fraudes de la disciplina contable son realizados por profesionales de la contabilidad que cobran dinero por cometer estos ilícitos siendo muy cuidadosos en elaborar cada detalle, aprovechándose de sutilezas aparentemente legales que en sentido estricto son engaños tipificados como fraudes. Se ha podido establecer que los individuos dedicados a estas labores obran movidos por lo que para los investigadores se ha denominado *triángulo del fraude*: oportunidad, motivación y racionalización.

Otras fuentes han señalado que una de las razones que impulsa a los individuos a realizar los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable es el desempleo y la presión que reciben los subalternos en el trabajo. Según una investigación realizada en la Universidad de Antioquia por Sánchez et al. (2012),

los efectos más influyentes en la realización de los fraudes contables son el desempleo, desencadenando la pobreza, la violencia, la corrupción, lo cual genera las motivaciones que conllevan a las personas a recurrir al fraude contable para apaciguar sus crisis económicas. (p. 18)

El comportamiento fraudulento de la disciplina contable se manifiesta por alteraciones de interacción de factores individuales, organizacionales y ambientales. Para Vega et al. (2021) consiste en la publicación intencionada de información falsa en cualquier parte de un estado financiero. Para este investigador, refiriéndose al manual de fraude corporativo publicado por la Asociación de Examinadores Certificados de Fraude, afirma que el fraude contable busca desorientar a inversionistas, acreedores, accionistas, al Estado y a la sociedad en general, distorsionando los estados financieros generalmente en dos sentidos: aparentar fortaleza financiera y aparentar debilidad financiera. La contabilidad fraudulenta representa un riesgo significativo para las empresas, los inversores y la sociedad en general. Por ello, es fundamental implementar medidas de prevención como auditorías internas frecuentes, programas de capacitación ética, canales de denuncia y sistemas de control interno robustos.

Otra de las razones por las cuales el comportamiento fraudulento de la disciplina contable se viene expandiendo en las organizaciones se debe a que no cuentan con las ayudas y herramientas tecnológicas necesarias que les permitan detectarlo. Según explican Quintero et al. (2022), una de las causas por la cual existe el fraude financiero en las empresas es la falta de filtros y de personas expertas que autoricen las operaciones diarias.

Para combatir el fraude financiero es necesario establecer normas generales relacionadas con la honestidad en el trabajo basado en sanciones y penalidades. Por este motivo, el primer paso para combatir el fraude debe ser una labor pedagógica que explique el funcionamiento financiero y las implicaciones éticas de defraudar a la industria en cualquier contexto socio económico. Por este motivo, la definición de estrategias conjuntas antifraude por parte de las compañías debe enfatizar en las consecuencias económicas y sociales que acarrea el fenómeno del fraude. La generación de estadísticas que demuestren su cuantificación y la creación de desincentivos, como sanciones o penalidades, resultan imprescindibles para controlar el fraude financiero, y más aún en el ambiente ético y social que determina el grado de aceptación de los hechos fraudulentos.

La lucha contra el fraude se ha convertido en uno de los principales retos de las organizaciones. Los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable en relación con lo social, económico y financiero implican un alto costo para las compañías y para la sociedad, pues no solo representa una pérdida monetaria, sino que tiene un costo adicional dado que requiere implementar mecanismos de auditoría y detección.

Diseño metodológico

La información contable y la presentación de los estados financieros se basan en el principio de la transparencia. El enfoque metodológico abordado en esta investigación tiene un sentido ético, el cual se fundamenta en la confiabilidad, veracidad y legitimidad, pues son atributos que exige la información contable. Para una primera aproximación se recoge la definición de ética, desde un punto de vista etimológico, dada por Claver-Cortés et al. (1997) como el conjunto de principios, reglas morales que regulan el comportamiento, las relaciones humanas constituyéndose en una ciencia normativa que orienta a las personas hacia el bien (p. 175).

La información que proviene de las organizaciones públicas y privadas requiere precisión, actualidad y contundencia en los resultados para la toma de decisiones gerenciales. Como explica De la Rosa (2015), la información contable requiere transparencia para que la alta dirección presente la rendición de cuentas desde su origen con información clara, evidente sin ambigüedades (p. 84).

La actitud de los administradores, contadores, auditores, revisores fiscales y analistas debe obedecer a principios morales que respeten la transparencia y se ajusten a un comportamiento ético. El acceso y la recepción de la información contable y financiera debe basarse en principios éticos de confiabilidad, veracidad y transparencia para evitar engaños y suspicacias. Para Chavarría (2021), entre las cualidades éticas que debe reunir un auditor se destacan: integralidad, racionalidad, compromiso, conocimiento y experiencia (p. 3).

Pocas organizaciones cuentan con la ayuda de un equipo de psicólogos que expliquen el por qué se presentan conductas no éticas en los lugares de trabajo como es el caso de las alteraciones contables. Según aclaran Silva et al. (2021), se recurre a la Teoría del Comportamiento Planeado (TPB) para explicar la ocurrencia de ilícitos en los lugares de trabajo. Esta teoría tiene como objetivo, además de explicar comportamientos, cambiarlos en diversos contextos realizando intervenciones efectivas de cambio de actitud, influencia normativa o empoderamiento.

El alcance de esta investigación es explicativo y está enfocado en el fenómeno de los comportamientos fraudulentos en la disciplina contable. Utilizando el tipo de investigación explicativa a través de la relación causa-efecto, se busca enriquecer la comprensión del fenómeno de la incidencia irregular del fraude contable. Con base en la guía interactiva de la Universidad Veracruzana de México, Narváez y Villegas (2014), cuando se refieren a la investigación explicativa, argumentan que es aquella que tiene una relación causa-efecto, describe la causa y, además, muestra el impacto que se puede presentar con el fenómeno de estudio. En este tipo de investigación se requiere la combinación de los métodos analítico y sintético, en conjugación con el deductivo y el inductivo; se trata de responder o dar cuenta del porqué del objeto que se investiga.

La recolección documental es bibliográfica, y se obtuvo por medio de un proceso sistémico de búsqueda en bases de datos que contienen bibliografía científica: *Dialnet*, *Google Scholar*, *Scielo*, *Scopus* y *Redalyc*; las palabras clave se cotejaron con el Tesauro de la Unesco. Según señalan Romero et al. (2023), “la recolección de datos es un proceso crucial en cualquier investigación y es esencial para la obtención de información valiosa y precisa” (p. 17).

Las 98 fuentes seleccionadas se obtuvieron de organismos internacionales como Transparencia Internacional, Fondo Monetario Internacional e Infolfalt, también de revistas científico-técnicas indexadas y publicadas por universidades, libros y tesis de grado con contenidos académicos. Igualmente, de portales de ONG y cuerpos colegiados como asociaciones de contadores.

La metodología de estudio de caso es utilizada frecuentemente en investigaciones de ciencias sociales para realizar análisis. El estudio de caso establece vínculos entre la teoría y la práctica permitiendo analizar los sujetos desde sus actuaciones como la comisión de ilícitos en la contabilidad. Para Codina (2023), en las ciencias sociales el método de estudio de caso es utilizado en las investigaciones como una herramienta metodológica que permite explorar varias ramas del conocimiento disciplinar, como son derecho, contaduría, economía, administración, psicología y sociología (p. 1).

El enfoque de la investigación es mixto, pues contiene dos tipos de análisis: cuantitativo y cualitativo. Utilizar el análisis mixto permite explicar mejor los fenómenos. Para Ramos-Galarza (2020), la ventaja de la investigación mixta es que permite ser utilizada en metodologías cualitativas y cuantitativas en forma simultánea para profundizar en la explicación de los fenómenos (p. 3).

El enfoque cuantitativo se centró en indagar desde lo estadístico la existencia de fenómenos de comportamientos fraudulentos en la disciplina contable, para lo cual la pesquisa de datos tuvo en cuenta la descripción de la tipología de delitos, se abordó un análisis

riguroso sobre su prevalencia, se identificaron numéricamente los países latinoamericanos donde se hayan cometido conductas fraudulentas en este campo contable. Así mismo, los casos hallados se tipificaron con la finalidad de establecer un orden cardinal que permitió cuantificar cuáles son los casos de delitos más ocurrentes.

- a) El análisis cuantitativo descrito tiene el propósito de recopilar, cuantificar e interpretar datos provenientes de estudio de caso del fraude contable, ocurridos en algunos países de Latinoamérica para establecer mediciones. Como plantea Sánchez (2019), la medición exige procedimientos rigurosos que le dan impronta de confiabilidad a los datos y la información utilizada (p. 107).

Para el análisis cuantitativo se utilizó el instrumento de las encuestas digitales, que consistieron en hacerle preguntas a portales académicos y técnicos reconocidos como *Dialnet*, *Redalyc*, *Scielo*, *World Wide Science*, *ScienceResearch*, *Latindex* y *Scopus*, revistas científicas, libros y documentos académicos especializados. El cuestionario utilizado consistió en hacer preguntas relacionadas con los comportamientos fraudulentos en la disciplina contable.

Desde lo cuantitativo: esta primera pregunta se hizo para países del cono sur. ¿Existen evidencias en países latinoamericanos de comportamientos fraudulentos en la disciplina contable? Para algunos países centroamericanos se preguntó, ¿se ha comprobado la existencia de la administración desleal en la disciplina contable? Para países como México, ubicado en el norte de América, se hizo la siguiente pregunta: ¿se han registrado casos de doble contabilidad en la presentación de los estados contables y financieros?

- b) Como afirma Guzmán (2021), los métodos cualitativos de investigación están compuestos por un grupo de técnicas que utilizan una variedad de herramientas para recopilar datos y construir una teoría fundamentada como son las encuestas.

Desde lo cualitativo: con base en el análisis compilado para 14 países latinoamericanos, después de comprobarse la existencia del fenómeno de los comportamientos fraudulentos en la disciplina contable, los cuales ascendieron a 98 casos de acuerdo con las encuestas realizadas, se procedió a caracterizar la tipología de los delitos de la disciplina contable más utilizados por auditores, interventores y revisores fiscales para alterar resultados financieros contables.

Para obtener contratación indebida en proyectos, alteración de facturas, devolución fraudulenta de IVA por pago de impuestos, entrega de compensaciones a la cual no se tiene derecho y otros delitos. El método adoptado para alcanzar los objetivos

propuestos es el método descriptivo y exploratorio, que permitirá obtener una visión detallada sobre la tipología de fraudes, identificar patrones comunes y detectar los perfiles de los infractores.

Vale mencionar que la articulación del análisis cuantitativo con el cualitativo se derivó de los datos cuantitativos que proporcionaron la evidencia sobre la existencia del comportamiento fraudulento en la disciplina contable, a través de las 98 encuestas digitales, y luego se procedió a extraer los patrones y comportamientos de tipo cualitativo que dieron como resultado los hallazgos agrupados en cinco categorías.

El objetivo de esta investigación consiste en analizar algunos comportamientos de fraude en la disciplina contable, para lo cual se profundiza en aspectos como: evidenciar la existencia de comportamientos fraudulentos de la disciplina contable en algunos países latinoamericanos para visibilizar el fenómeno; caracterizar las tipologías correspondientes a delitos relacionados con alteraciones de prácticas y resultados de la disciplina contable para hallar rasgos y patrones de *modus operandi* de estas conductas ilícitas; e identificar procedimientos antiéticos en los profesionales de la disciplina contable.

Resultados de investigación

Los resultados de investigación relacionados con el análisis cuantitativo provienen de 98 casos de comportamientos fraudulentos de la disciplina contable, ocurridos en 14 países latinoamericanos, los cuales se presentan en las Tablas 1 y 2. El análisis cualitativo se presenta en las tablas 3, 4 y 5, las cuales contienen variables relacionadas con las empresas donde ocurrieron los hechos, las personas que cometieron el delito, la tipología, el *modus operandi* y las consecuencias que trajeron estos ilícitos.

Análisis cuantitativo

En la Tabla 1 se muestran cifras para 14 países latinoamericanos en donde se han hallado comportamientos fraudulentos de la disciplina contable. Vale destacar que, entre los casos seleccionados, algunos provienen del sector privado y otros del sector público.

En la Tabla 1 se muestran cifras para algunos países latinoamericanos en donde se han hallado casos de los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable.

Tabla 1. *Casos de comportamientos fraudulentos de la disciplina contable en algunos países latinoamericanos*

Países	Casos	Porcentaje
Argentina	10	10.20 %
Bolivia	6	6.12 %
Brasil	13	13.27 %
Colombia	10	10.20 %
Costa Rica	4	4.08 %
Chile	5	5.10 %
Ecuador	9	9.18 %
El Salvador	5	5.10 %
Guatemala	7	7.14 %
México	12	12.24 %
Perú	9	9.18 %
Panamá	4	4.08 %
R. Dominicana	3	3.06 %
Uruguay	1	1.02 %
Total	98	100.00 %

Se destaca que Brasil es el país donde se presentaron más casos de corrupción, con un total de 13, seguido por México con 12. Ocupan el tercer lugar Argentina y Colombia con 10 casos cada uno. En el intermedio, se encuentra un grupo de países como Ecuador y Perú con 9 casos respectivamente. Ocupando lugares más bajos se encuentran Chile y El Salvador con cinco (5) casos cada uno, Costa Rica y Panamá con cuatro, República Dominicana con tres (3) casos y Uruguay con un (1) caso.

Análisis cuantitativo de la corrupción por tipo de delito

Otro de los propósitos del análisis cuantitativo consistió en considerar los delitos más frecuentes. Los delitos se clasificaron en cinco grupos: uno (1) para obtener contratación en proyectos; dos (2) en alteración de facturas; tres (3) en devolución de IVA por pago de impuestos; cuatro (4) para devolución de IVA por pago de impuestos y cinco (5) en otros.

El grupo 1 está conformado por delitos de fraude, relacionados con alteraciones a la documentación enviada a entes públicos para participar en la licitación de contratos. Allí se ha detectado: a) empresas de papel, b) alteraciones contables para mostrar aumento de activos y capital patrimonial, c) alteraciones en el K de contratación, d) baja idoneidad y poca competencia en el manejo de proyectos pasados que acrediten cumplimiento, f) representantes legales poco conocidos, g) proyección de beneficios netos ficticios, h) sobrevaloración de empresas, l) deficiencia en el acceso a la información, y p) irregularidad en el diligenciamiento de anexos. El grupo 2 son los fraudes asociados con la alteración

de facturas falsas para inflar ingresos, disminuir gastos para mejorar la apariencia de los estados financieros o retrasar los gastos para mejorar las proyecciones de beneficios netos con los cambios de fecha de las facturas.

El grupo 3 está conformado por aquellas faltas graves que atentan contra el recaudo de impuestos cometiendo fraude fiscal, para lo cual se recurre a artificios como sobrevalorar conceptos deducibles, ocultar ingresos o utilidades en paraísos fiscales, no pagar lo justo a los accionistas por concepto de dividendos, esconder bienes y activos, declarar menos pago de nómina para evadir parafiscales, ocultar información presentando doble contabilidad, subvalorar inventarios, callar toda o parte de la verdad sobre las cifras relacionadas con las utilidades y recurrir a beneficios cambiarios monetizando o no las divisas.

El grupo 4 se basa en entrega de compensaciones: conformado por otras acciones dolosas en donde compañías apelan a artificios financieros solicitando devolución de pago por compensaciones u obtención indebida de subsidios por exportaciones de productos alterando la documentación. El grupo 5 lo componen otras acciones que deben ser denunciadas por tratarse de delitos graves que caben dentro del campo del derecho penal: malversación de fondos, lavado de activos y desfalcos administrativos. En la Tabla 2 se muestran los resultados de la tipología de delitos de los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable clasificados por grupos.

Tabla 2. *Casos clasificados por tipología de delitos de los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable*

Tipología de delitos por grupos según alteración de estados financieros y documentos	Número de Casos	Porcentaje %
Grupo 1: para obtener contratación en proyectos	27	27.55
Grupo 2: alteración de facturas	24	24.49
Grupo 3: devolución de IVA por pago de impuestos	19	19.39
Grupo 4: para entrega de compensaciones	16	16.33
Grupo 5: otros	12	12.24
Total	98	100.00

Con base en los resultados obtenidos en la Tabla 2, se muestran los 98 casos analizados por tipología de comportamientos fraudulentos de la disciplina contable: 1) la alteración de documentación y mejora ficticia de estados financieros para la celebración de contratos con el fin de realizar proyectos (27 casos); 2) la alteración de facturas para mejorar los flujos de caja (24 casos); 3) se ocultan algunos pagos o se inflan otros para solicitar devolución de IVA por pago de impuestos (19 casos); 4) se reclaman algunas compensaciones con documentación alterada (16 casos); y, finalmente, el grupo de otros (12 casos).

Análisis cualitativo de los comportamientos fraudulentos en la disciplina contable

En las Tablas 3, 4 y 5 se presentan 15 casos de comportamientos fraudulentos de la disciplina contable: siete (7) casos cometidos por presidentes, administradores y banqueros en el ámbito internacional; siete (7) casos cometidos en el entorno latinoamericano y un (1) caso de alteración contable cometido por un gobierno europeo.

En la Tabla 3 se presentan siete (7) casos de los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable cometidos por presidentes, administradores y banqueros en el ámbito internacional.

Tabla 3. *Casos de comportamientos fraudulentos de la disciplina contable cometidos por presidentes, administradores y banqueros en el ámbito internacional*

Administradores, empresa y país	Modus operandi	Comportamientos fraudulentos	Consecuencias
Markus Braun (director), Edo Kurniawan (ejecutivo). Hizo el hallazgo Zatarra Wirecard en Alemania.	Ingresos ficticios en empresas fantasma, bajo el mato del Fintech. Un empleado contó cómo hacían el fraude.	Tenían depósitos falsos por 1.900 millones de euros en Filipinas.	Ejecutivos cometieron blanqueo de dinero y fraude contra Visa y Mastercard. Braun fue arrestado en el 2020.
Fiscalía europea, Bélgica Bruselas, “ruta de la seda”.	Empresas chinas importaban juguetes y accesorios. Se valían de empresas legales de importación belga.	Entraban al aeropuerto de Bruselas. Las hacían ingresar a empresas fantasmas, las enviaban a otras empresas de la Unión Europea.	Fraude por € 310 millones en el 2022.
Empresa Pescanova de Manuel Fernández de Sousa España, Vigo.	Empresas instrumentales sin actividad para lograr financiación. La misma factura la mostraban para varios fines: <i>factoring</i> , préstamos y datos de antiguos clientes.	Cometió delitos contra la hacienda, fraude, falsedad en documentos e insolvencia contable.	Pérdidas de casi €1.400 millones. Sousa y otros fueron condenados a 8 años de cárcel. Se creó hoy en día una nueva empresa, Nova Pescanova en el 2020.
Calisto Tanzi (fundador y director de Parmalat), Fausto Tonna (jefe de finanzas) y Alberto Ferraris, empresarios de Parmalat en Milán, Italia.	Falsearon los estados financieros, malversaron fondos, desviándolos a la familia Tanzi, negociaban futuros a través de empresa fantasma y no le pagaban a los Bancos las acreencias.	Aseguró tener una cuenta por US\$ 4.000 millones en un Banco de América que no existía. Se declararon en bancarrota.	Cantidad defraudada de € 14.500 millones. 12.62 plantas cerradas. 15.000 empleados despedidos y 135.000 inversionistas perjudicados. Sucedió en el año 2003.
PWC hizo hallazgo en <i>Foodservice</i> en Estados Unidos, filial de Royal Ahold en Holanda.	Pasaban dineros asentados en el ítem de activos circulantes al de fondo de comercio.	Tuvieron fallas en la anotación de deducciones, facturaciones registradas antes de tiempo o existencias sobreestimadas.	Su filial estadounidense <i>Foodservice</i> infló beneficios por 880 millones de dólares (€ 776 millones) en el 2003.

Administradores, empresa y país	Modus operandi	Comportamientos fraudulentos	Consecuencias
Tsuyoshi Kikukawa, Hisashi Mori Hideo Yamada, empresa OLYMPUS en Japón.	Ocultaron pérdidas, utilizando maquillaje contable. La idea fue comprar empresas a precios inflados para ocultar las pérdidas.	Crearon fondos para transferir las pérdidas en islas Caimán, isla vírgenes e islas británicas	Pérdidas de más de US \$2.100 millones en la década de los 90. La cúpula de ejecutivos fue demandada.
René Dávila de la Vega y Roberto Guzmán García, empresarios dueños de Corafi y Escorfin en México.	Timaron a funcionarios de entidades del sector público para que invirtieran dineros públicos en emisiones de bonos y luego incumplieron. Corafi hizo ocho depósitos en 2015 y 2016 por 5,7 millones de pesos a Servicios y Asesorías Samex SC, una de las compañías de papel.	Prometieron altos rendimientos con tasas de 11 % a 15 % anual al sector público.	El Estado mexicano fue víctima de un desfalco que costó 6.000 millones de pesos equivalente a (US\$ 342 millones). Las operaciones se iniciaron desde el año 2016 y continuaron hasta el año 2021.

Los siete (7) casos que se muestran en la Tabla 3 evidencian fraudes cometidos por presidentes, administradores y banqueros condenados en cortes por causar daños y perjuicios significativos a las empresas donde laboraron.

En la Tabla 4 se evidencian siete (7) casos de comportamientos fraudulentos de la disciplina contable, los mecanismos que utilizan los delincuentes para cometer fraude contable y las consecuencias nocivas que trajeron. Además, se exponen siete (7) casos de mecanismos utilizados por presidentes, administradores y banqueros para cometer los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable en algunos países latinoamericanos.

Tabla 4. Casos fraudulentos

Caso, empresa y país	Comportamientos fraudulentos	Modus operandi	Consecuencias
Caso Vicentin en Argentina	Subfacturación de exportaciones, la sobrefacturación de importaciones, envío de sustancias ilegales y la recepción de armas.	Se robaron en un año US\$ 791 millones. En vilo 30.000 familias.	De una facturación de US \$ 4.000 millones a una deuda de US\$ 1.350 millones en el año 2019. Lavado de dinero en paraísos fiscales entre los años 2019 y 2020.
Caso Reficar en Cartagena, Colombia.	CB&I fue elegida para modernizar una refinería de petróleo en la modalidad contractual costos reembolsables.	Con pago de facturas desproporcionadas en gastos, no relacionadas con el proyecto, con costos duplicados y equipos que no se utilizaron.	El peculado fue valorado en \$ 650.000 millones de pesos colombianos entre los años 2010 y 2014. Hubo malversación de fondos, errores en estimación contable, sobrecostos de activos y pasivos.
Empresa de Olga Lucia Díaz Guzmán vendió facturas falsas a empresas durante 12 años en Colombia.	Comercializando facturas falsas: buscaban empresas que tenían problemas para pagar impuestos y les vendían facturas ficticias en las cuales se registran bienes y servicios que nunca fueron transferidos.	La compra de estas facturas permitía disminuir la base gravable y el pago de impuestos.	El incumplimiento en los pagos de impuestos ascendió a 2.3 billones de pesos colombianos, equivalente a (US\$ 610.000). Por cada factura cobraban entre el 2.5 % al 12 % a la empresa que le vendían el documento falso. La banda fue capturada en el año 2019.

Continúa en la página siguiente

Inicia en la página anterior

Caso, empresa y país	Comportamientos fraudulentos	Modus operandi	Consecuencias
Venta de cheques falsos de la firma Primus; el acusado Antonio Guzmán solicitó la formalización del exgerente general de Primus Capital, Francisco Coeymans, del exgerente comercial del factoring, Ignacio Amenábar, y el empresario Marcelo Rivadeneira, por los presuntos delitos de estafa entre el 2019 y el 2023 en Chile.	Utilizando el mecanismo de factoring: se dedicaron a vender cheques falsos. Son documentos privados que se pueden negociar.	150 empresas implicadas por presuntos delitos de estafa.	El valor de los cheques no contaba con respaldos y ascendía a US\$ 6,5 millones; luego aparecieron otros US\$ 3,2 millones en cheques incobrables. Primus Capital transfirió a cuentas corrientes \$ 27.759 millones de pesos chilenos (por de US \$610.000) a implicados.
Por incoherencias contables en la firma Lojas americanas, Sergio Rial renunció en el 2023.	Inflaban ficticiamente el valor de la empresa. Para esconder la deuda bruta. Y ficticiamente hicieron contratos de publicidad para disminuir costos.	Para valorar la empresa traían los flujos futuros a valor presente resultando un mayor valor real.	Las acciones se desplomaron en un 77 %. La deuda bruta de la firma se calculó entre 30.000 y 35.000 millones de reales (US\$ 5.800 a 6.800 millones).
Turbomotores declaró ingresos ficticios inferiores a los que realmente ingresaron, para disminuir el pago de impuestos. Yenko B. fue el representante legal para Ecuador en el 2022.	Para disminuir el pago de dividendos a los accionistas, pagaron un menor salario a los empleados e hicieron evasión fiscal.	Los ingresos por operaciones comerciales no corresponden a los ingresos reales.	El veredicto del tribunal de garantías penales en 2019 sentenció a extinguir la razón jurídica de Turbomotores, y Yenko B. fue arrestado por 7 años.
Perupetro, una empresa de gas, incumplió los precios a los que se vende el gas de Camisea en el mercado mundial; además, tienen destinos que no son los señalados públicamente. No cuentan con copia de las facturas de venta de exportación, S.R.L. en el año 2010, en Perú.	Para esconder el diferencial, se ocultaron las facturas de venta, en las que está el detalle del fraude. No entregaron los documentos fundamentales, especialmente las facturas de venta, debido a que no existe obligación de carácter legal o contractual.	El exportador del gas consigue mejores precios, pero evade el pago de regalías e impuestos, incumpliendo su contrato con el Estado.	Al cambiar de destino hacia mercados que, como en Tailandia, fluctúan entre US\$ 15 a US\$ 17 el millón de BTUE, se triplican los precios reales de venta, y es aún mayor la ganancia líquida.

Los siete (7) casos de los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable mostrados en la Tabla 4 permiten evidenciar que existen diferentes mecanismos para originar estos fraudes: 1) expedir y comercializar facturas falsas; 2) vender cheques falsos a través de mecanismo de *factoring*; 3) sobrestimar el valor de la empresa elevando las utilidades futuras; 4) subvalorar el ingreso de utilidades; y 5) ocultando las facturas de exportación.

Vale mencionar que los casos de comportamientos fraudulentos de la disciplina contable fueron cometidos por empresarios, acusados de lavar activos y transferir fondos en forma ilícita, estos administradores pertenecen al subgrupo de delincuentes de cuello blanco

denominados *cleptoempresarios*, se refiere a las personas que, ejerciendo un cargo de alta dirección en una empresa dedicada a la producción de bienes o servicios, abusa de su cargo y comete actos ilícitos para enriquecerse o beneficiar sus propios intereses.

En la Tabla 5 se muestran dos (2) casos de comportamientos fraudulentos de la disciplina contable en donde las contabilidades de entidades gubernamentales como ministerios de hacienda han tenido errores en la presentación de cuentas nacionales, como el estado financiero de contabilidad nacional griega de la deuda externa.

Tabla 5. *Casos de comportamientos fraudulentos de la disciplina contable*

Gobiernos que ocultaron deuda pública a bancos	Comportamientos fraudulentos	Mecanismos utilizados	Consecuencias
Grecia ocultó el verdadero tamaño de su deuda externa mediante operaciones financieras por unos US\$ 10.000 millones, con la ayuda de Goldman Sachs, que disfrazaban un crédito	Desde 2009, Grecia acumulaba una deuda de € 320.000 millones, superando el 100 % de su PIB. En 2010 comenzó a pagar anticipadamente al FMI, aunque parte de su deuda había sido ocultada mediante complejas operaciones con derivados financieros (swaps), que le permitieron obtener liquidez a través de préstamos diluidos a 30 años.	Goldman Sachs asesoró a Grecia en la ocultación de su deuda externa mediante el uso de swaps de divisas, que convertían euros en dólares bajo condiciones favorables	El gobierno griego utilizó contabilidad creativa y envió datos falsos a la Comisión Europea. En 2010, el país quedó bajo la supervisión del Fondo Monetario Internacional.
El Fondo Monetario Internacional y la Troika, después de lo sucedido en Grecia, pusieron en observación el manto de la deuda externa de Portugal, España y Chipre. Y establecieron acuerdos y controles.	Establecer mayores controles para: 1) hacer cumplir la regla Maastricht y 2) visibilizar las operaciones swaps; su endeudamiento era mayor al 60 %, y debían más del 100 % del PIB. Ocultaron la deuda con complejas ventas de Swaps derivados financieros con los cuales el gobierno podía obtener liquidez en préstamos diluidos a 30 años.	Goldman Sachs, firma de servicios de valores y gestión de inversiones, ayudó a ocultar la violación de la deuda creando un tipo de cambio para prestar hasta mil millones de euros, que se disfrazaba como intercambio y no aparecía en la deuda griega.	Grecia empezó a pagar en forma anticipada al Fondo Monetario Internacional su deuda en el año a partir del año 2010. Intensificaron los controles para Grecia, España, Portugal, Irlanda, e Italia por lo elevado del endeudamiento externo

Los casos mostrados en la Tabla 5 permiten evidenciar que, en el primer caso, el gobierno de Grecia cometió el error contable de alterar la contabilidad de la cuenta nacional, deuda externa, para lo cual los responsables modificaron el tipo de cambio de euros a dólares, violando así la norma Maastricht a través de operaciones swaps aconsejadas por una firma norteamericana de banqueros de inversión asentada en Nueva York.

En el segundo caso, para mitigar estas anomalías de comportamientos fraudulentos de la disciplina contable cometidas por instituciones gubernamentales, como ocurrió en Grecia, se han establecido modelos de auditoría contable basados en indicadores o *ratios* financieros que permiten realizar un control más riguroso a la contabilidad de la deuda externa. El Fondo Monetario Internacional y Banco Central Europeo se pusieron de acuerdo para realizar tareas conjuntas: monitorear o reestructurar por excesivo endeudamiento la

deuda externa de España, Grecia, Irlanda, Italia, Portugal y Chipre. Según indican Salas-Ávila y Reyes-Maldonado (2015), basados en un estudio de análisis de diez y siete indicadores sobre los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable, la importancia de integrar los modelos de auditoría interna y externa para detectar el fraude en las organizaciones. Los fraudes contables detectados en sector público y privado han llevado a diseñar e implementar modelos de detección para establecer controles efectivos en la evaluación y efectividad de la gestión y la administración de riesgos (p. 606).

Otra de las medidas adoptadas consistió en que el Banco Central Europeo compró instrumentos financieros del gobierno griego para financiar la crisis y reestructurar la deuda externa. Según afirma Toussaint (2018), el Banco Central Europeo (BCE) compró títulos respaldados por el gobierno griego por un monto de €56.500 millones de euros entre 2010 y 2012. Oficialmente se trataba de ayudar a Grecia para resolver sus problemas macroeconómicos de déficit de la deuda externa (p. 5).

Formulación de estrategias de prevención para el comportamiento fraudulento de la disciplina contable

La identificación y prevención de comportamientos fraudulentos de la disciplina contable y engaños financieros en las compañías se ha transformado en un desafío cada vez más crucial en la contemporaneidad, a pesar de los progresos en la contabilidad forense como instrumento para la detección y enmienda de estos delitos. La revisión forense se presenta como una especialización fundamental en este contexto, pero es primordial resolver cómo mejorar aún más su eficacia en la protección de los activos de las compañías. De acuerdo con el marco teórico, la documentación consultada y los resultados de investigación obtenidos, se formulan algunas estrategias consideradas relevantes:

- 1) Reducir y homogenizar los métodos que permiten obtener resultados: actualmente se están implementando estrategias relevantes en el proceso de la prevención de los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable para mitigar los riesgos del fraude contable. Se deben reducir, cada vez más, los diversos métodos homogenizando las ecuaciones para llegar a resultados. Según Torres (2018) para reducir los procedimientos y procesos contables, los legisladores deben disminuir los métodos contables exigidos, en vista de que cada auditor realiza metodologías y herramientas con diseños de auditorías diferentes.
- 2) Fortalecer controles internos sólidos y procedimientos de supervisión adecuados para garantizar la integridad de los datos financieros. Sobre la necesidad de establecer más controles de los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable, recalcan Toro Álava et al. (2021) que, desde épocas remotas, se han venido desa-

rollando procedimientos para establecer controles que permitan realizar procedimientos de supervisión adecuados, para la obtención de información contable, económica y financiera confiable (p. 268).

- 3) Implementar actividades de monitoreo y supervisión continuas en la organización contribuye a detectar los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable y reducir los riesgos específicos que enfrenta la organización, lo que permite detectar posibles irregularidades: estas auditorías ayudan a garantizar la transparencia, la precisión y el cumplimiento de normativas, lo que contribuye a mantener la integridad y la confianza en las personas que emiten los resultados de los estados financieros. Como lo explica Restrepo (2022), el control interno permite valorar la calidad de la información y la efectividad de los procesos para hallar inconsistencias, detectar ilícitos, descubrir tendencias y generar acciones de mejora (p. 11).
- 4) Institucionalizar códigos de ética: en una investigación realizada sobre el análisis de auditoría financiera y forense como herramienta de control interno en el sector público en Cuba, según indica González et al. (2024), del profesional de la contabilidad se espera que obre y desempeñe sus funciones con fundamentos éticos y responsabilidad social para contribuir a mitigar los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable con el interés público de la sociedad.
- 5) Capacitar al personal en la detección y prevención de los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable es fundamental para proteger a las empresas de posibles pérdidas financieras y daños a su reputación; es necesario capacitar a los empleados en las herramientas y conocimientos necesarios para identificar señales de fraude para implementar medidas preventivas eficaces y fortalecer los controles internos.

Algunos temas comunes que suelen incluirse en la capacitación son: la identificación de irregularidades en los estados financieros, el análisis de transacciones sospechosas, y la importancia de la ética en los negocios y la denuncia de posibles fraudes de manera adecuada. Se trata de una de las estrategias para mitigar los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable propuestas por Martínez (2023) para reconocer los comportamientos poco éticos en la organización, pues es necesario capacitar al personal sobre los delitos de fraude (p. 259).

- 6) En la Agenda 2030 de los ODS, el número 16 es Paz, justicia e instituciones sólidas. Se ha propuesto impulsar políticas públicas que promuevan el buen gobierno y la transparencia, gracias a las cuales las organizaciones deberán adoptar un enfoque

proactivo y ético en la gestión de sus recursos para promover la integridad en sus funciones administrativas con el fin de evitar los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable, la malversación de fondos y la desviación de dineros.

- 7) Fortalecer los procesos de selección y capacitación de personal en las áreas contables administrativas para impedir los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable, pues significa la llegada de funcionarios corruptos que atentan contra las instituciones, menoscabando sus recursos y buscando el beneficio propio. Para González (2024), en las organizaciones el recurso humano se considera como uno de los activos más valiosos, es por ello que el reflejo que va a tener el personal vinculado en el área de la contabilidad representa una parte significativa del total de gastos, incidiendo de forma directa o indirecta en el resultado de la empresa.
- 8) Utilizar como herramienta la minería de datos: implementar sistemas de información y tecnologías basadas en minería de datos que ayuden a monitorear y prevenir el fraude, lo que permite reducir los riesgos financieros ilegales y garantizar la reputación e imagen de la organización. Las herramientas basadas en minería de datos se constituyen en ayudas de utilidad que sirven para dotar a las empresas de alertas tempranas, proteger la información financiera y controlar el fraude contable. En una investigación sobre el estado del arte de la aplicación de técnicas de la minería de datos en la contabilidad para detectar los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable realizada por Hernández (2015), el autor señala la importancia de afrontar los datos contables a través de la concentración por clústeres, auspicio y regresión de la información, incluyendo la experiencia y el conocimiento de los expertos en la combinación de las posibilidades de la minería de datos para el análisis y fácil detección del fraude (p. 111).
- 9) Implementar controles basados en la inteligencia artificial es un desafío para la ciencia contable. En la nueva era se ven influenciados por la inteligencia artificial los profesionales del área contable, lo que implica que los funcionarios que ejercen el control contable y financiero deben asumir un nuevo rol involucrando en sus auditorías nuevos desarrollos tecnológicos para frenar los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable. Como afirman Perdomo-Guerrero y Arango-Correa (2019), utilizar aplicaciones como la inteligencia artificial y los sistemas de información en detección de fraudes juega un papel importante para la toma de decisiones administrativas, como son el reclutamiento, la selección de inversiones o transmisión de la información de datos contables, económicos y financieros que se vuelven relevantes para adquirir sistemas de control interno incluyendo expertos (p. 66).

- 10) Promover una política de denuncia de fraudes contables en las organizaciones, según el blog especializado Esginnova Group (2022), para evitar los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable. Introducir estas prácticas de una cultura ética y responsable de denuncia relacionada con la emisión de juicios profesionales de auditoría y control previo, recomendación juiciosa del antes, durante y después que evitaría causar daño a las organizaciones (pp. 1-3).
- 11) Los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable no solo son cometidos por personas. Se han hallado casos en donde los gobiernos han alterado cifras de sus cuentas nacionales para mostrar mejores resultados, como ocurrió con el caso de Grecia, en donde alteraron las cifras de la deuda soberana; este compromiso surgió para evitar fraudes contables en la cuenta nacional de la deuda soberana. Con base en la explicación de Benassi (2021), algunos países han presentado crisis de deuda externa soberana y han establecido convenios de restructuración de pago (pp. 1-15).
- 12) En la agenda que se avecina relacionada con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) 2030, cuyo propósito es preservar la sostenibilidad ambiental, algunos académicos profesionales del área contable, económica y financiera han percibido la importancia de diseñar modelos contables enfocados hacia la sostenibilidad ambiental para mejorar la existencia y circulación de la gestión de la riqueza de los recursos naturales, con el fin de mitigar los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable y contar con un modelo de contabilidad de sostenibilidad que tenga la capacidad de gestionar los recursos ambientales con base en mediciones reales para obtener indicadores del impacto que las acciones humanas ejercen sobre la naturaleza.

Conclusiones

Los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable se han venido expandiendo en el mundo con la globalización y, adicionalmente, el fenómeno se ha exacerbado gracias al liberalismo económico. En este ámbito el capitalismo ha traído consigo una forma nueva de hacer negocios, lo que ha permitido que funcionarios inescrupulosos se valgan de prácticas contables ilícitas para inflar proyecciones de ingresos, ocultar endeudamientos, sobrevalorar activos, comercializar facturas ilegales, evadir pago de impuestos, reclamar subsidios en forma dolosa, e incluso, algunos gobiernos han contratado firmas expertas en negocios de banca de inversión que los han asesorado para ocultar el crecimiento de la deuda externa con transacciones ilegales.

Existen diversos mecanismos utilizados para cometer delitos de la disciplina contable: la falsedad en cifras de proyecciones financieras para obtener contratación en proyectos, alteración de facturas, recibir devoluciones indebidas por concepto de IVA o pago de compensaciones; todos ellos artificios contables cuyos resultados buscan aumentar ingresos, reducir gastos, incrementar activos o disminuir los pasivos.

No basta con saber cómo las personas incurren en comportamientos fraudulentos de la disciplina contable, es necesario, además, dotar a las instituciones de herramientas que permitan a los expertos detectar malversaciones de los recursos financieros y procesos administrativos. Es importante utilizar muestreos y pruebas selectivas automatizadas para identificar errores y riesgos contables.

Actualmente existen instrumentos que enriquecen el proceso del control interno detectando omisiones y errores: *softwares* especializados para reconocimientos de cuentas, registros contables y presentación de estados financieros; modelos de fiscalización para investigar hechos de corrupción como blanqueo de capitales, extorsión, sobornos, sustracción de activos y crimen financiero organizado; diseño de procedimientos que permitan reunir pruebas, materias primas e insumos que les sirvan a los jueces de cortes especializadas en auditoría forense como acervo probatorio; la utilización de herramientas tecnológicas de detección de los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable que han surgido con la minería de datos y la inteligencia artificial se constituyen en instrumentos adoptados por los gobiernos, organizaciones y empresas como un complemento de ayuda que permita descubrir alteraciones contables e información falsa. Según señala Mojica (2023), actualmente existen herramientas que permiten la identificación y evaluación de los riesgos de fraude.

Uno de los impactos de los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable que se destaca en esta investigación es la pérdida de confianza en la legitimidad de las cifras contables, lo cual atenta contra los profesionales de la contabilidad, y las firmas y entidades encargadas de establecer regulaciones.

Los controles internos de supervisión de los agentes gubernamentales relacionados con el lavado de activos, malversación de fondos, alteración de la documentación contable, procesos de indebida contratación, consecución ilícita de recursos financieros y transacciones en paraísos fiscales, son algunos de los mecanismos propuestos para combatir los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable, y hacen parte de las estrategias que es necesario adoptar para evitar la proliferación de este fenómeno. Dichas estrategias están en consonancia con el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Para cumplir con los planteamientos del ODS 16, se debe combatir la corrupción de los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable en las prácticas contables y fomentar la rendición de cuentas en las empresas, estableciendo modelos contables ambientales sostenibles que permitan obtener resultados de medición del deterioro del medioambiente e indicadores de impacto sobre los recursos naturales.

La lucha contra los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable es una lucha de todos, para lo cual es necesario celebrar pactos de colaboración entre los sectores público, privado, academia y sociedad civil para que, a través de acciones consensuadas, se adelanten mecanismos encaminados a combatir este flagelo.

Los comportamientos fraudulentos de la disciplina contable originan efectos nocivos: desconfianza en la información contable financiera, deterioro en el reconocimiento empresarial, daño a la reputación de los contadores, pérdida en la credibilidad de las firmas auditoras y dudas respecto a la gestión financiera de las organizaciones.

Los comportamientos fraudulentos en la disciplina contable son complejos y multifacéticos, se caracterizan por una combinación de intenciones maliciosas, violaciones de normas éticas y contables, y la utilización de métodos sofisticados para ocultar el fraude. Estos comportamientos tienen un impacto significativo tanto en las organizaciones como en el entorno económico en general, lo que resalta la importancia de mantener fuertes los sistemas de control interno y una cultura ética sólida para prevenir y detectar fraudes contables.

El conjunto de estrategias sugeridas son producto del análisis e interpretación de la consulta bibliográfica realizada. La cual, además de evidenciar los ilícitos de la disciplina contable expuestos, también permitió develar las tendencias que a corto y mediano plazo se han implementado para combatir el problema esbozado: los nuevos desarrollos tecnológicos de *software* para detectar ilícitos a través de la minería de datos y la inteligencia artificial, la importancia de fortalecer los controles internos, y la continua legislación con miras a mejorar el perfil ético del contador y auditor profesionales. Dichas tareas no terminan con este capítulo, sino que se trata de una invitación para que la academia en trabajos futuros continúe desarrollando investigaciones relacionadas con el tema.

Referencias

- Benassi, J. (2021). *Reestructuración de deuda soberana: un estudio de casos comparados para Argentina, Uruguay, Belice y Grecia en el período 2003-2020* [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Mar del Plata]. <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/3574/1/benassi-2021.pdf>
- Calderón, O. (2022). El Código Internacional de Ética Profesional para Contadores Públicos. Una reflexión sobre la complejidad en su aplicación. *Revista Colombiana de Contabilidad-ASFACOP*, 10(19), 1–27. <https://doi.org/10.56241/asf.v10n19.229>
- Chavarría, R. (2021). *Las cualidades que todo auditor interno de calidad debe tener*. U San Marcos. <https://repositorio.usam.ac.cr/xmlui/bitstream/handle/11506/2333/LEC%20AUD%200005%202021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Claver-Cortés, E., Llopis, J., & Gascó, J. (1997). Ética empresarial: implicaciones para la dirección de recursos humanos. *Boletín de Estudios Económicos*, LII(160), 175–187. <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/17310>
- Codina, L. (2023, junio 19). Estudios de caso: características, tipología y bibliografía comentada. <https://www.lluiscodina.com/estudios-de-caso/>
- Cubillos, L. (2021). Una aproximación al fenómeno del fraude en los seguros. *Cuadernos Académicos Fasecolda*, (1), 7–97. <https://revista.fasecolda.com/index.php/revfasecolda/article/view/710/678>
- De la Rosa, M. E. (2014). La transparencia contable de la gestión. *Revista Visión Contable*, (12), 78–102. <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/download/57/27/186>
- De La Torre, M. (2018). Gestión del Riesgo Organizacional de Fraude y el rol de Auditoría Interna. *Revista Contabilidad y Negocios*, 13(25), 57–69. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.201801.004>
- Esginnova Group. (2022). *Política de denuncia de irregularidades: qué incluir y cómo crearla*. <https://www.compliance-antisoborno.com/politica-de-denuncia-de-irregularidades-que-incluir-y-como-crearla/>
- González, L. (2024). *La selección de personal de contabilidad más eficaz en 6 etapas*. Conto. <https://www.contosolutions.com/blog/seleccion-de-personal-de-contabilidad/>

- González, C. L. C., Jacinto, R. A. P., & Reiss, L. K. (2024). Personas LGBTIQ+ en las firmas de contabilidad y auditoría en Colombia, percepciones y su rol laboral. *Cuadernos de Contabilidad*, 25(25), 1-17.
- Guzmán, V. (2021). El método cualitativo y su aporte a la investigación en las ciencias sociales. *Gestionar: revista de empresa y gobierno*, 1(4), 19-31.
- Hernández, A. (2015). La detección del fraude contable utilizando técnicas de minería de datos. *Revista Publicando*, 2(5), 103–113. https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/121/pdf_52#google_vignette
- Huaman, M. E. (2022). *Implementación del control interno frente al riesgo de fraude de una Mype en Lima–2022*. [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/108628/Huaman_MME-SD.pdf?sequence=1#ineaf
- Instituto Europeo de Asesoría Fiscal Business Scholl. (2023). *Contabilidad Creativa: ¿Qué es y cómo llevarla a cabo?* <https://www.ineaf.es/tribuna/contabilidad-creativa-que-es-y-como-llevarla-a-cabo/>
- Instituto Nacional de Contadores. (2021). *Fraude contable: no a la falta de ética en el ejercicio profesional*. <https://incp.org.co/representatividad/defensa-de-la-profesion/2021/01/fraude-contable-no-a-la-falta-de-etica-en-el-ejercicio-profesional/>
- Martínez Castillo, M. (2023). Estrategias para la detección y prevención de fraudes contables en entornos empresariales. *Revista TAP Medio de difusión y divulgación de investigación de la Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico*, 2(1), 255–262. <https://revistap.ejeutap.edu.co/index.php/utap/article/view/73/72>
- Mojica, S. (2023). *Inteligencia Artificial en la Auditoría Externa: Análisis de las nuevas tecnologías en el diseño de la documentación para la gestión del auditor financiero de la nueva era* [Tesis de grado, Universidad Autónoma de Bucaramanga]. https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/20151/2023_Tesis_%20Silvia_Viviana_Mojica.pdf?sequence=1
- Narváez, O., & Villegas, L. (2014). *Introducción a la investigación: guía interactiva*. Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/apps/bdh/investigacion/introduccion.html>
- Parra, G., De Molina, O., De Contreras, M., & Sánchez, M. (2018). La contabilidad de la gestión ambiental empresarial y sus paradigmas hacia la construcción de las bases teóricas. *Sapienza organizacional*, 5(10), 40–70.

- Perdomo-Guerrero, C., & Arango-Correa, A. (2019). Globalización y desarrollo del talento humano vs inteligencia artificial. *Revista Sinergia*, (6), 59–68. <http://sinergia.colmayor.edu.co/ojs/index.php/Revistasinergia/article/view/85/67>
- Quiguanas Suárez, E., & Musse Chantre, O. (2014). *Comparativo de las cualidades de la información financiera útil contenidas en el Capítulo III del Marco Conceptual de las NIIF y las cualidades de la información contable de acuerdo al Art. 4 del Marco Conceptual del Decreto 2649 de 1993* [Tesis doctoral, Universidad del Valle]. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/server/api/core/bitstreams/27558a75-e432-4e08-8e08-75aa07394d6e/content>
- Quintero, K. R., González, J. O., & Chamorro, C. L. (2022). Imaginario social del contador público desde las esferas del arte: una aproximación teórica. *Económicas cuc*, 43(1), 119-138.
- Ramos-Galarza, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(3), 1–6. <https://cienciamerica.edu.ec/index.php/uti/article/view/336/621>
- Restrepo, M. (2022). Caracterización y evaluación de la función preventiva del control interno en Colombia. *Vniversitas*, 71, 1–19.
- Rindegastos. (2022). *Fraude contable: una amenaza para la confianza y la reputación de las empresas*. <https://blog.rindegastos.com/co/fraude-contable-una-amenaza>
- Rodríguez, F. (2017). *Factores psico-socio económicos que inciden en los valores éticos y el rendimiento laboral del contador público en la gestión del gobierno regional de Ayacucho, 2016* [Tesis de grado, Universidad Católica los Ángeles Chimbote]. <https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/2218>
- Rodelo, M., & Chamorro, C. (2016). Pensamiento crítico como elemento fundamental en la formación contable y referente pedagógico en el marco del proceso de paz. En *Ponencias, XXVII Congreso Nacional de Estudiantes de Contaduría Pública* (pp. 91-110). Medellín: Fenecop-Gecua-Universidad de Antioquia.
- Romero, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., & Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi. Perú. <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/download/90/133/157?inline=1>

- Salas-Ávila, J., & Reyes-Maldonado, N. (2015). Modelo propuesto para la detección de fraudes por parte de los auditores internos basado en las Normas Internacionales de Auditoría. *Cuadernos de contabilidad*, 16(SPE42), 579–623 <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/17383/13883>
- Sánchez, Á., Giraldo, D., & Saldarriaga, V. (2012). Acercamiento a fraudes contables y sus principales efectos. *Trabajos de Grado Contaduría UdeA*, 6(1). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/view/323523>
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102–122.
- Silva Munar, J., Galleguillos Cortés, C., Hurtado Cailly, R., & Saavedra Godoy, A. (2021). Intención del comportamiento de estudiantes relacionada a los objetivos de desarrollo sostenible, basado en la teoría del comportamiento planificado. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 47(1), 157–173.
- Toro Álava, W., Lindao, M., Suárez Mena, K., & Mosquera Soriano, G. (2021). Auditoría financiera-forense como herramienta de control y detección de fraude en la provincia de Santa Elena. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 267–276.
- Torres, D. (2018). *Afectación de las normas internacionales de información financiera, NIIF, con el uso de la contabilidad creativa, en los fraudes de Reficar y la Polar* [Universidad Autónoma de Bucaramanga]. https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/513/2018_Tesis_Diana_Torres_Diaz.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Toussaint, E. (2018). *La globalización desde Cristóbal Colón, Vasco da Gama y Hernando de Magallanes hasta hoy*. Comité para la Abolición de Deudas Ilegítimas-CADTM. <https://www.cadtm.org/La-politica-de-la-Troika-en-Grecia-Robar-al-pueblo-griego-y-transferir-el>
- Vega, V., Navarro, M., Cejas, M., & Colcha, R. (2021). Contabilidad creativa: perspectivas jurídicas y empresariales a partir de los procesos de información. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(5), 737–754. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3897288